



DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE KERMIT

**Colocación Disciplinaria de Educación Alternativa
(DAEP por las siglas en inglés)**

**Manual del Estudiante
2023-2024**

Programa Disciplinario de Educación Alternativa

**1000 E. Tommy Thompson Blvd.
Kermit, Texas 79745**

Además de las pólizas enumeradas en este manual, los estudiantes están sujetos a las Pólizas de la Mesa Directiva, las Secciones FOC, FOCA y FOE, que pertenecen al tema. Estas pólizas pueden ser localizadas en el sitio web del distrito en: www.kermitisd.org. En caso de que exista un conflicto en cualquier póliza dada en este Manual y en la Póliza de la Junta Escolar, la Póliza de la Junta en todo momento prevalece.

Kermit ISD no discrimina en sus programas y servicios educativos en base a sexo, raza, religión, color, nacionalidad o discapacidad. El Distrito cumple con el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Cualquier pregunta o preocupación sobre el cumplimiento del distrito con estos programas federales debe ser llevada a la atención de la persona que se muestra a continuación como Título IX o Coordinador de la Sección 504.

Oficial de Audiencia y el Coordinador Título IX para el distrito escolar es Gabe Espino, cuya oficina está ubicada en el Edificio Administrativo de Kermit, 601 S. Poplar, Kermit Texas 79745, y a quien se puede llamar por teléfono al (432) 586-1003.

Programa Disciplinario de Educación Alternativa

Manual del Estudiante

El Manual Estudiantil de DAEP contiene información para estudiantes y padres para asegurar una estancia exitosa en el Programa Disciplinario de Educación Alternativa. Estudiantes y padres también necesitan familiarizarse con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Kermit, que establece las consecuencias de un comportamiento inadecuado. El Código de Conducta Estudiantil es requerido por ley, y tiene como objetivo promover la seguridad escolar y un ambiente de aprendizaje. Estas pólizas pueden ser localizadas en nuestro sitio web del distrito en: www.kermitisd.org o en cada campus potencial. El Manual del Estudiante está diseñado para estar en armonía con la póliza de la Mesa Directiva y el Código de Conducta Estudiantil adoptado por la Junta Directiva. Tenga en cuenta que este documento se actualiza anualmente, mientras que la adopción y revisión de pólizas es un proceso continuo.

I. Objetivo

El propósito del Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés) es retirar estudiantes de su campus y continuar su educación dentro de un ambiente estructurado. Esto es a menudo la colocación final para el estudiante y el incumplimiento en este programa puede resultar en la expulsión.

II. Colocación

Los delitos disciplinarios por los cuales un estudiante es removido a un programa alternativo se encuentran en el Código de Conducta Estudiantil de Kermit ISD. La duración de la colocación de un estudiante en un DAEP será determinada por el administrador del campus o su designado. La duración de la colocación del estudiante se determinará caso por caso. La colocación del DAEP se correlacionará con la gravedad de la ofensa, la edad y grado del estudiante, la frecuencia de la mala conducta, la actitud del estudiante y los requisitos legales.

El período máximo de colocación en el DAEP será de un año calendario excepto como se indica a continuación.

Excede Un Año

La colocación en un DAEP puede exceder un año cuando una revisión realizada por el distrito determina que el estudiante es una amenaza para la seguridad de otros estudiantes o para los empleados del distrito.

Las limitaciones legales sobre la duración de una colocación DAEP no se aplican a una colocación resultante de la decisión de la junta de colocar a un estudiante que participó en la agresión sexual de otro estudiante para que los estudiantes no sean asignados al mismo campus.

Excede el Año Escolar

Es posible que se requiera que los estudiantes que están en una colocación DAEP al final de un año escolar continúen esa colocación al comienzo del próximo año escolar para completar el período de colocación asignado.

Para que la colocación en un DAEP se extienda más allá del final del año escolar, el coordinador de comportamiento del campus o la persona designada por la junta debe determinar que:

1. La presencia del estudiante en el salón de clases regular o en el campus presenta un peligro de daño físico para el estudiante o para otros, o
2. El estudiante se ha involucrado en una mala conducta grave o persistente (ver el **glosario**) que viola el Código del distrito.

Excede 60 Días

Para que la colocación en un DAEP se extienda más allá de 60 días o el final del siguiente período de calificación, lo que ocurra primero, el padre del estudiante recibirá un aviso y la oportunidad de participar en un procedimiento ante la junta o la persona designada por la junta.

III. Procesos de Apelaciones

Proceso de Apelación de Colocación Alternativa de la Colocación de Educación:

Las preguntas de los padres con respecto a las medidas disciplinarias deben dirigirse a la administración del campus.

Las apelaciones de estudiantes o padres con respecto a la colocación de un estudiante en un DAEP deben dirigirse en el nivel uno al Director del Campus dentro de los tres días hábiles del distrito posteriores a la decisión de colocación. Una apelación de nivel dos debe dirigirse al Superintendente o designado de acuerdo con la política FOC (LEGAL) dentro de los tres días hábiles del distrito a partir de la decisión de apelación de nivel uno.

Las apelaciones de los estudiantes o padres con respecto al proceso utilizado para la decisión de colocación, como los problemas relacionados con el manejo de la conferencia por parte del administrador o la notificación adecuada que se proporciona, deben abordarse de acuerdo con la política FNG (LOCAL). Se puede obtener una copia de esta política en la oficina del director, la oficina del coordinador de comportamiento del campus, la oficina de administración central o a través de Policy On Line en la siguiente dirección: www.kermitisd.org.

El distrito no retrasará las consecuencias disciplinarias en espera del resultado de una apelación. La decisión de colocar a un estudiante en un DAEP no puede ser apelada más allá del superintendente o designado

IV. Asistencia & Tardanza

Asistencia escolar regular es esencial para que el estudiante para hacer mejor de su educación. También es la ley en Texas que un estudiante dentro de las edades de 6 y 18 debe asistir a la escuela. Un estudiante ausente de la escuela sin permiso será considerado novillo y sujeto a acción disciplinaria, cual podría incluir acción de la corte. Cuando asignado al DAEP, estudiantes deben ser conscientes de los límites generales de las ausencias en la escuela. Cuando regresa después de una ausencia, el estudiante debe traer una excusa del doctor a menos que fue aprobado por el principal de la escuela.

Un estudiante ausente del DAEP sin permiso será considerado NOVILLO y es sujeto a acción disciplinaria. Esto incluye al distrito presentar los cargos de absentismo escolar en el Tribunal Civil correspondiente. Novillo puede también resultar en penas por un tribunal de la ley contra el estudiante y sus padres.

Asistencia

1. **Clases comienzan a 8:10 a.m. y terminan a las 3:45 p.m. de lunes a viernes**
2. Días perdidos pueden resultar en la extensión del tiempo del estudiante en el programa.
3. Para una ausencia excusada cuando el estudiante está enfermo:
 - Un padre **debe** llamar al campus del estudiante antes de las 9:00 a.m.

V. Plan de Estudios y Grados

El progreso académico del estudiante será responsabilidad del personal del programa de disciplina alternativo. El progreso de cada estudiante en el DAEP será monitoreado diariamente. Una revisión de su progreso se hará en los períodos de calificación apropiados. Si su progreso es insatisfactorio, se llevará a cabo una conferencia con el padre/tutor. Las hojas de registro de desempeño diario se convertirán parte del archivo de cada estudiante. Este Registro de Desempeño Diario servirá como una forma de documentación de los esfuerzos de comportamiento del estudiante y está disponible para su revisión por el padre o tutor legal del estudiante en cualquier momento. Estas hojas dan una descripción detallada de las características de comportamiento de cada estudiante.

VI. Código de Vestimenta

El Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés) sigue el mismo código de vestimenta encontrados en el Manual del Estudiante del Distrito. Este documento puede ser localizado en nuestro sitio web del distrito al: www.kermitisd.org o al campus respectivo.

- Mochilas, monederos y/o billeteras: No se permitirá a los estudiantes llevar mochilas, carteras o billeteras en el ajuste del aula.
- No se pueden usar abrigos, chaquetas o suéteres en el escritorio del estudiante.

El incumplimiento del código de vestimenta se considerará un comportamiento desafiante. La repetición de este comportamiento se considerará mala conducta persistente y puede agregar días de colocación a los días de ubicación asignados originales.

VII. Graduación

El estudiante del último año, elegibles para graduarse y colocado en el Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés) por un tiempo extendido hasta la graduación, no podrán participar ni asistir a la ceremonia de graduación y actividades relacionadas.

VIII. Comida

Desayuno y merienda son proporcionados en el Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés). Los estudiantes que califiquen para un almuerzo gratis o reducido recibirán una comida de la cafetería de la escuela. Si el estudiante no está en el programa de almuerzo gratis/reducido, es la responsabilidad del padre de pagar los costos de la cafetería. A los estudiantes no se les permite traer refrescos, chicles, caramelos o cualquier otro alimento.

IX. Medicinas

Cualquier estudiante que tome medicamentos recetados debe tener un formulario de consentimiento de los padres firmado y la prueba de que la receta está en el nombre del estudiante (en la botella original). Todos los medicamentos (gotas para la tos, aspirina, etc.) deben ser revisados durante la rutina de registro de la mañana y se llamará a una enfermera de la escuela. Deben estar en el envase original y etiquetados. Los medicamentos deben ser entregados al maestro encargado del Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés) al llegar. A los estudiantes no se les permite llevar medicamentos con recetas o sin recetas en el campus en cualquier momento.

X. Responsabilidad del Padre

Cuando un estudiante es removido de la clase por una ofensa de DAEP, el administrador apropiado programará una conferencia dentro de tres días escolares con el padre del estudiante, el estudiante y el maestro, en el caso de un retiro del maestro. En la conferencia, el administrador apropiado informará al estudiante, oralmente o por escrito, de las razones del retiro y dará al estudiante una explicación de la base para el retiro y una oportunidad de responder a las razones del retiro. Después de intentos válidos de requerir asistencia, el distrito puede celebrar la conferencia y tomar una decisión de ubicación sin importar si el estudiante o los padres del estudiante asisten a la conferencia.

Se puede esperar que los estudiantes y los padres asistan a tantas conferencias necesarias si el estudiante no está manteniendo las calificaciones aprobadas o alcanzando el nivel esperado de desempeño y si el estudiante presenta algún problema al maestro(s) u otro estudiante(s).

XI. Posesiones del Estudiante

Los padres entienden que, para asegurar un ambiente escolar seguro, a los estudiantes se les pedirá que vacíen los bolsillos al entrar al edificio de la escuela.

1. No se pueden llevar libros, revistas, periódicos, reproductores de MP3, cámaras, auriculares, radios o cualquier dispositivo electrónico en el aula.
2. Los siguientes artículos se permiten en la estación de trabajo del estudiante: asignaciones, libros de texto, papel, lápiz y pluma.
3. Las aulas y otras áreas comunes en la propiedad de la escuela están sujetas a la búsqueda usando perros entrenados.
4. Si un maestro o administrador tiene una sospecha razonable de que un estudiante está bajo la influencia de o en posesión de una sustancia controlada, el estudiante puede ser suspendido en espera de una investigación.

XII. Acoso Sexual

El Distrito no tolerará el hostigamiento. Los estudiantes no deben involucrarse en acoso sexual hacia otro estudiante o un empleado del Distrito. Una queja fundada de acoso sexual contra un estudiante resultará en acción disciplinaria. El acoso sexual de un estudiante incluye conductas verbales o físicas no deseadas e indeseadas de naturaleza sexual, ya sea por palabra, gesto o cualquier otra conducta sexual, incluyendo peticiones de favores sexuales. Se espera que todos los estudiantes traten a otros estudiantes y empleados del distrito con cortesía y respeto, para evitar comportamientos que se sabe que son ofensivos, y para detener esos comportamientos

cuando se les pide o se les dice que se detengan.

{Para Más Información, ver el Manual del Estudiante del Distrito}

XIII. Actividades del Estudiante

La ley estatal no permite que los estudiantes que están en un Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés) para participar en cualquier actividad extracurricular y/o que no son curricular patrocinadas por la escuela o relacionada con la escuela.

Estudiantes en el DAEP **no** son permitidos en ninguna escuela de KISD o actividad de KISD. Se pueden presentar cargos por infracción contra cualquier estudiante de DAEP que esté determinado a estar en cualquier otra propiedad de KISD o asistir a cualquier actividad de KISD.

XIV. Estudiantes Transferidos

Los estudiantes que se trasladan de otros distritos escolares a Kermit ISD se colocan en el Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés) si fueron asignados o estuvieron asistiendo a un DAEP en otra escuela.

XV. Expectativas del Estudiante

El Código de Conducta de Kermit ISD será estrictamente seguido por todos los estudiantes en el Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés). Esto es un recordatorio adicional de que mientras en el DAEP, **no** se tolerará lo siguiente:

1. Falta de respeto para cualquier persona.
2. Profanidad o conversación vulgar de cualquier tipo.
3. Contacto físico de cualquier tipo. Los estudiantes deben caminar en todo momento con las manos juntas detrás de la espalda.
4. Actividad de pandillas de cualquier naturaleza (verbal, signos, dibujos).
5. Comunicación verbal durante las actividades de clase.
6. Cualquier referencia a drogas, alcohol o Tabaco.
7. Dormir
8. Cualquier conversación sexual, u otras acciones de naturaleza sexual.
9. Escribir sobre cualquier cosa dentro, sobre o alrededor de la estación de trabajo. Esto incluye grafiti y garabateando en el trabajo asignado.

La seguridad de los estudiantes, el personal y las instalaciones son de suma importancia para Kermit ISD. Todas las declaraciones, amenazas, comentarios y bromas que amenacen la salud y la seguridad de los demás serán tomados en serio.

XVI. Requisitos de asignación

Los estudiantes deben trabajar y completar todas las tareas diarias. No se esperarse tiempo "libre" o desocupado. Cuando se completan todas las tareas diarias del plantel escolar, se asigna trabajo adicional. Los estudiantes recibirán acción disciplinaria adicional por no trabajar o no completar las asignaciones.

NOTA: TODAS LAS ASIGNACIONES DEBEN SER COMPLETADAS PARA SER ELEGIBLE PARA EL DESPIDO DE PROGRAMA DISCIPLINARIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA (DAEP las siglas en inglés).

Los estudiantes deben adherirse a las pautas del maestro de su campus en todas las materias.

XVII. Ejercicios, Incendios, y Tornados y otras emergencias

De vez en cuando, estudiantes, maestros y otros empleados del distrito participarán en ejercicios de procedimientos de emergencia. Los estudiantes deben seguir la dirección de los encargados de manera rápida, silenciosa y ordenada.

XVIII. Transportación

A los estudiantes se les permite conducir un vehículo a la escuela con un permiso escolar y deben estacionarse al cruzar la calle del Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés) localizado en el estacionamiento de la piscina del condado de Winkler. Si los estudiantes son recogidos en un coche, debe ser por el adulto autorizado que el padre y el director han acordado. Los estudiantes deben abandonar la escuela inmediatamente después de ser despedidos al final del día.

XIX. Grabación en video de estudiantes

Por razones de seguridad, el equipo de video se usará para monitorear el comportamiento de los estudiantes. La disciplina estará de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

KERMIT INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Colocación Disciplinaria de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés)

Formulario de Verificación de Orientación

Recibí el Manual del Estudiante del Programa de Educación Disciplinaria Alternativa (DAEP) de KISD y he tenido la oportunidad de discutirlo y hacer preguntas.

Entiendo las reglas del programa y las apoyaré.

Firma del Estudiante

Fecha

Firma del Padre/Guardián

Fecha

Por favor firme y regrese esta página antes de dejar la orientación de Padres/Tutores/Estudiantes.

KERMIT INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Programa Disciplinario de Educación Alternativa

Contrato de Estudiante

Al aceptar la oportunidad de continuar mi educación en el Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés) del Distrito Escolar Independiente de Kermit, estoy de acuerdo en acatar las pautas establecidas en este manual. Tengo en mi posesión el Código de Conducta del Distrito Escolar Independiente de Kermit y el Manual del Estudiante. Entiendo el comportamiento esperado de mí. Por la presente acepta cumplir con las directrices de esta escuela o riesgo de ser expulsado por el Distrito Escolar Independiente de Kermit.

Firma del Estudiante

Fecha

Como padre o tutor del estudiante mencionado anteriormente, tengo el Manual del Estudiante y el Código de Conducta y estoy de acuerdo en apoyar al DAEP en un esfuerzo a darle a mi hijo la oportunidad de continuar su programa educativo en el Distrito Escolar Independiente de Kermit. Me doy cuenta de que el hecho de que mi hijo no cumpla con las directrices del DAEP puede resultar en la expulsión de mi hijo del Distrito Escolar Independiente de Kermit.

Firma del Padre/Guardián

Fecha

Firma del Administrador/Director

Fecha

KERMIT INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Programa Disciplinario de Educación Alternativa

ASIGNACIÓN
AL PROGRAMA DISCIPLINARIO
DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA

_____ ha sido asignado a servir _____ días con una cita de revisión el _____ días como estudiante en el Distrito Escolar Independiente de Kermit. Programa Disciplinario de Educación Alternativa debido a un mal comportamiento documentado. Los padres / tutores del estudiante entienden que tienen el derecho de apelar esta decisión. El estatus del estudiante será revisado en los días de revisión establecidos, terminación de la asignación o a intervalos no superiores a 120 días.

Firma del Administrador

Fecha

Firma de Padre/Guardián

Fecha

Firma del Estudiante

Fecha

KERMIT INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Programa Disciplinario de Educación Alternativa

ADVERTENCIA A LOS ESTUDIANTES TRASPASANDO EN LA PROPIEDAD DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE KERMIT

Una vez que se le asigna al Programa Disciplinario de Educación Alternativa (DAEP las siglas en inglés) y se inscribe como estudiante, **USTED NO DEBE ESTAR EN NINGÚN CAMPUS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE KERMIT**. Su retiro de su escuela original significa que usted no debe estar en o alrededor de ese plantel hasta que sea reasignado por el Comité de Colocación. Adicionalmente, usted no debe estar en o alrededor de CUALQUIER PROPIEDAD DE DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE KERMIT en cualquier momento. Esto incluye el campo de fútbol, campo de práctica, casa de campo, gimnasios y canchas de tenis, etc.

Si usted viola la directiva anterior, usted pone en peligro sus posibilidades de tener éxito en el DAEP. Los cargos pueden ser presentados en su contra por incursión a través de la Oficina del Sheriff del Condado de Winkler o el Departamento de Policía de Kermit. Este documento se considera su advertencia a las consecuencias de la intrusión en cualquier propiedad del Distrito Escolar Independiente de Kermit en cualquier momento.

Entiendo que las declaraciones anteriores y reconozco que se nos advirtió sobre la violación.

Firma del Administrador

Fecha

Firma de Padre/Guardián

Fecha

Firma del Estudiante

Fecha